ANÁLISIS DEL SECTOR Y ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Risaralda, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: *Compra de estanterías para almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos del centro de formación vigencia 2025.*

El Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA Regional Risaralda, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente así:

1. **ASPECTOS GENERALES:**

El Centro de Formación requiere la adquisición de estanterías especializadas para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y residuos peligrosos, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad industrial, salud en el trabajo y gestión ambiental, incluyendo lo establecido en el **Sistema Globalmente Armonizado (SGA)**, el **Decreto 1496 de 2018**, la **Resolución 0312 de 2019**, y la legislación sobre manejo de residuos peligrosos (**Decreto 4741 de 2005**).

Actualmente, los espacios destinados para el almacenamiento presentan limitaciones en capacidad, resistencia y adecuación técnica, lo que incrementa el riesgo de:

- Fugas o derrames por falta de contención adecuada.
- Incompatibilidad en la disposición de sustancias, con posibles reacciones peligrosas.
- Accidentes laborales por falta de organización y señalización.
- Sanciones por incumplimiento de requisitos normativos en inspecciones ambientales y de salud ocupacional.

Las estanterías a adquirir deberán contar con características técnicas que garanticen:

- Resistencia estructural para soportar el peso de los recipientes y envases.
- Materiales compatibles con sustancias químicas (resistentes a la corrosión y a agentes químicos).
- Sistemas de contención o bandejas anti-derrames.
- Diseño que facilite la segregación por tipo de sustancia (inflamables, corrosivas, tóxicas, etc.).
- Señalización y colores de seguridad conforme a la normatividad.

La implementación de este mobiliario especializado permitirá:

- Cumplir con los protocolos de almacenamiento seguro de químicos y residuos peligrosos.
- Reducir riesgos de accidentes e incidentes en laboratorios y áreas técnicas.
- Optimizar el control y la trazabilidad en la gestión de residuos peligrosos.
- Contribuir a la formación de los aprendices en prácticas seguras y responsables con el medio ambiente.

En consecuencia, la compra de estas estanterías constituye una inversión esencial para salvaguardar la integridad física de las personas, proteger las instalaciones, garantizar el cumplimiento legal y fortalecer las buenas prácticas en seguridad, salud y medio ambiente en el Centro de Formación.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Las Actividades Económicas en Colombia se catalogan según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C. adaptada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estas actividades se agrupan en grandes sectores, cada uno con subcategorías específicas:

1. Sector Primario: Incluye actividades relacionadas con la extracción y explotación de recursos naturales, como la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.
2. Sector Secundario: Comprende actividades de transformación de materias primas en productos terminados, como la industria manufacturera, construcción y producción de energía. 3. Sector Terciario: Abarca los servicios, incluyendo comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, educación, salud, turismo, y otros servicios profesionales y técnicos.

La clasificación de actividades económicas en Colombia y los sectores involucrados en la contratación de interventoría para los proyectos del SENA reflejan una estructura organizada y detallada que facilita la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura. Estos sectores aseguran que todos los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, contables y ambientales sean gestionados de manera eficiente y conforme a las normativas vigentes.

Las actividades económicas de producción, distribución de bienes y servicios, son diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente, agrupándose en tres categorías así:

1. Sector dividido en subsectores.
2. Subsector dividido en ramas de actividad.
3. Rama de Actividad conformada por varias actividades.

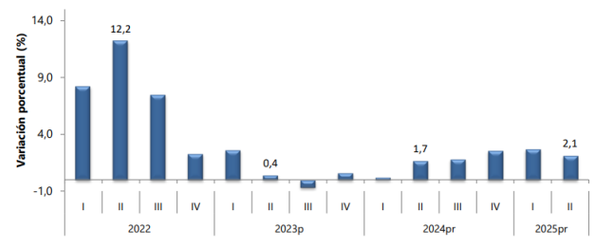
Así, cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad con características comunes, agrupadas según afinidades y competencias, que lo hacen diferenciables; esta división se realiza según los procesos de producción de cada uno.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%

. Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

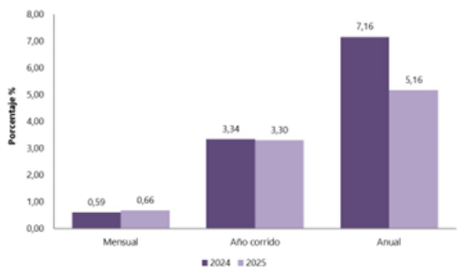
Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,30%): Educación (5,68%), Transporte (4,25%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,25%) y por último, Restaurantes y hoteles (3,98%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,00%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,59%), Bienes y servicios diversos (2,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,32%), Recreación y cultura (1,39%), Prendas de vestir y calzado (0,97%) y por último, Información y comunicación (-0,61%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,86	0,34	5,68	0,23
Transporte	12,93	4,15	0,56	4,25	0,57
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,56	4,25	0,79
Restaurantes y hoteles	9,43	4,13	0,45	3,98	0,44
TOTAL	100,00	3,34	3,34	3,30	3,30
Salud	1,71	3,22	0,05	3,00	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,72	1,14	2,88	0,90
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,50	0,06	2,59	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	2,00	0,11	2,33	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,77	0,07	2,32	0,09
Recreación y cultura	3,79	-1,09	-0,04	1,39	0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,19	0,04	0,97	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,61	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,70 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido En abril de 2025 en comparación con diciembre de 2024, las variaciones de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (8,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,36%), arriendo imputado (2,23%), arriendo efectivo (2,48%), gas (11,95%), frutas frescas (10,73%), educación preescolar y básica primaria (6,49%), tomate (43,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (3,30%) y hortalizas y legumbres frescas (14,06%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-6,73%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-12,61%), azúcar y otros endulzantes (-3,91%), tomate de árbol (-14,06%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,50%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,70	0,40
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,36	0,32
Arriendo imputado	2,23	0,28
Arriendo efectivo	2,48	0,23
Gas	11,95	0,14
Frutas frescas	10,73	0,13
Educación preescolar y básica primaria	6,49	0,10
Tomate	43,73	0,09
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	3,30	0,08
Hortalizas y legumbres frescas	14,06	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En 2025, se proyecta un crecimiento moderado para el sector de la construcción en Colombia, impulsado principalmente por la inversión en infraestructura y la recuperación del mercado de vivienda, aunque con algunas tensiones en costos y la necesidad de un mejor marco regulatorio.

Crecimiento proyectado y factores clave:

Crecimiento del PIB:

Se espera que el sector de la construcción contribuya al crecimiento general de la economía colombiana, con proyecciones de crecimiento del PIB del sector de alrededor del 2,6% en 2025, según investigaciones de Corficolombiana y el Banco de la República, informa que el sector constructor crecerá 3,4% en 2025.

Infraestructura:

Los proyectos de infraestructura, como la primera línea del metro, según Investigaciones Económicas Corficolombiana el regiotram de Occidente y las obras 4G y 5G, continuarán impulsando el crecimiento del sector de obras civiles.

Vivienda:

Se espera que la recuperación del mercado de vivienda, gracias a la baja en las tasas de interés hipotecarias, impulse la construcción de nuevas edificaciones, según Camacol.

Estabilidad en costos:

Se espera que los costos de los materiales de construcción se mantengan relativamente estables, informa Bancolombia gracias a la estabilización en los precios internacionales de materias primas y una mejoría en las cadenas de suministro globales.

Desafíos:

El sector enfrenta desafíos como la menor ejecución de obras civiles debido a recortes presupuestales, señala Bancolombia la reducción en el presupuesto de Fonvivienda, señala Asogravas y la necesidad de un marco regulatorio que incentive la inversión y el desarrollo de proyectos VIS.

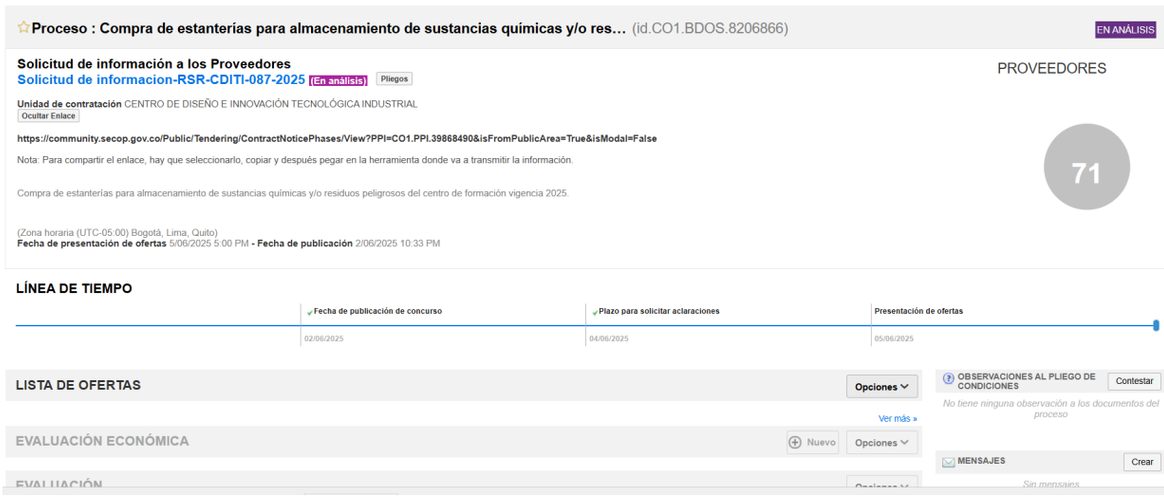
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf

3. CLASIFICADOR DE BINES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	24	2410	241020	24102004	Estanterías para almacenaje
2	56	5610	561015	56101530	Gabinete de almacenamiento

4. ANALISIS DEL VALOR DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162, sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos y el numeral 1 de la Circular 3-2013-133, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, cuya información fue solicitada en la página del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8228130&isFromPublicArea=True&isModal=False respectivamente, Solicitud de Información-RSR-CDITI-071-2025, publicado desde el 2 hasta el 5 de junio de 2025, en la fecha límite para recepción de las cotizaciones no se recibieron cotizaciones por la plataforma del SECOP II, se recibió una cotización allegada al correo de la parte técnica, por lo que se procedió a consultar telefónicamente y en paginas de internet precios con el fin de poder realizar el análisis de cotizaciones y sacar el valor base para el proceso.



Con la información obtenida, se realiza análisis de las cotizaciones en relación con el estudio de mercado para establecer el valor estimado del proceso, lo cual se puede observar en el ANEXO ESTUDIO DE MERCADO.

ÍTEM	CLASIFICACIÓN DEL BIEN (CÓDIGO UNSPSC HASTA 3 NIVEL)	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DETALLADA (FICHA TECNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CATIDAD	Valor Unitario	IVA	VALOR TOTAL	Valor Unitario	IVA	VALOR TOTAL	Valor Unitario	IVA	VALOR TOTAL	Valor Unitario	IVA	VALOR TOTAL
1	56101530	GABINETE DE ALMACENAMIENTO	MUEBLE METALICO FIJO PARA ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS VARIADAS. DIMENSIONES 50 CM DE ANCHO X 100 CMS LARGO X 205 CM ALTO Fabricado en lámina galvanizada calibre 18. de cinco (5) centímetros de espesor. Con cuatro (4) entrepaños de altura variable, fabricados en lámina galvanizada perforada calibre 18, cada uno con dos (2) bandejas recolectoras de fluidos más una (1) bandeja inferior de ancho total en lámina galvanizada calibre 22. Puertas batientes con cerradura de seguridad de tres (3) puntos. Patas niveladoras de trabajo pesado. Todo con recubrimiento de pintura electrostática epoxi - poliéster en polvo horneable color blanco, rojo o amarillo. Nota: Incluye armado, instalación, anclaje a la pared y señalización de riesgo químico..	Unidad	1	$ 9.614.000	$ 1.826.660	$ 11.440.660	9.250.000	1.757.500	11.007.500	10.200.000	1.938.000	12.138.000	9.688.000	968.800	10.656.800
2	24102004	Estanterías para almacenaje	ESTANTERIA ABIERTA ANTIDERRAME, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ABIERTO PARA PRODUCTOS QUÍMICOS, DIMENSIONES 40 CM ANCHO X 90 CM LARGO X 200 CMS ALTO con varillas antivuelco y bordes antiderrame. Los estantes son diseñados para laboratorios donde los productos se depositan y retiran manualmente. Espacio	Unidad	1	$ 4.800.000	$ 912.000	$ 5.712.000	6.600.000	1.254.000	7.854.000	3.800.000	722.000	4.522.000	5.066.667	506.667	5.573.333

			para rotular el contenido. Estructura en Acero galvanizado, cuenta con 6 (seis) entrepaños en lámina galvanizada con recubrimiento de pintura electrostática epoxica. Cada uno de estos con capacidad de 90Kg. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727 y/o SEFA 10 2013 Nota: Incluye armado, instalación, anclaje a la pared y señalización de riesgo químico.														
3	56101530	Gabinetes de almacenamiento	GABINETES INSECTICIDAS HERBICIDAS CON EXTRACCIÓN MUEBLE METALICO FIJO PARA ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS CORROSIVOS Y/O REACTIVOS (HOMOLOGADO). DESCRIPCIÓN: Mueble metálico fijo para almacenamiento de químicos inflamables(Homologado).Fabricado en lámina galvanizadacalibre18. CARACTERISTICAS: Fabricado en lámina galvanizada calibres 18 y 20. Con cuatro (4) entrepaños de altura variable, fabricados en lámina perforada calibre 18, cada uno con bandejas recolectoras de fluidos y una (1) bandeja del ancho total inferior en lámina galvanizada calibre 22. Puertas batientes con cerradura de seguridad de tres (3) puntos para contención de explosiones menores y fuego. Sistema de extracción de vapores y gases. Filtro de carbón activado. Patas niveladoras de trabajo pesado. Todo con recubrimiento de pintura electrostática epoxica en polvo horneable color blanco, amarillo o azul. ANCHO X LARGO X ALTO EN CM 50X100X205CM Nota: Incluye armado, instalación, anclaje a la pared y señalización de riesgo químico.	Unidad	1	$ 5.000.000	$ 950.000	$ 5.000.000	9.000.000	1.710.000	10.710.000		-	-	7.000.000	700.000	7.700.000
4	56101530	Gabinetes de almacenamiento	GABINETES COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, MUEBLE METALICO FIJO PARA ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS INFLAMABLES DESCRIPCIÓN: Mueble metálico fijo para almacenamiento de químicos inflamables (Homologado).Fabricado en lámina galvanizadacalibre18.Entamboradocon relleno en láminas de lana roca mineral ignifuga de cinco(5) centímetros de espesor. CARACTERÍSTICAS: Fabricado en lámina	Unidad	1	$ 25.210.084	$ 4.789.916	$ 30.000.000	29.800.000	5.662.000	35.462.000		-	-	27.505.042	2.750.504	30.255.546

			galvanizada calibre 18. Entamborado con relleno en láminas de lana roca mineral ignifuga de cinco (5) centímetros de espesor. Con cuatro (4) entrepaños de altura variable, fabricados en lámina galvanizada perforada calibre 18, cada uno con dos (2) bandejas recolectoras de fluidos más una (1) bandeja inferior de ancho total en lámina galvanizada calibre 22. Puertas batientes con cerradura de seguridad de tres (3) puntos para contención de explosiones menores y fuego. Sistema de extracción de vapores y gases. Filtro de carbón activado. Patas niveladoras de trabajo pesado. Todo con recubrimiento de pintura electrostática epoxi - poliéster en polvo horneable color blanco, rojo o amarillo. ANCHO X LARGO X ALTO EN CM 50X100X205 CM Nota: Incluye armado, instalación, anclaje a la pared y señalización de riesgo químico																
																			$ 54.185.680

El presupuesto disponible para el presente proceso es de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/cte. ($175.520.240,00). tal como se evidencia en el documento anexo NO. 1 CUADRO ANALISIS DE COTIZACIONES y el acta No. 026.

El proceso se realizara a monto agotable con el fin de agotar el presupuesto disponible por la entidad, por la cuantía se realizara un selección abreviada de menor cuantía.

Ver Anexo: estudio de mercado. El cual hace parte integral del procedimiento de planeación y documentos previos del proceso de selección, el proceso se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5. ASPECTOS TECNICOS

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DETALLADA (FICHA TÉCNICA)
GABINETE DE ALMACENAMIENTO	MUEBLE METALICO FIJO PARA ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS VARIADAS. DIMENSIONES 50 CM DE ANCHO X 100 CMS LARGO X 205 CM ALTO Fabricado en lámina galvanizada calibre 18. de cinco (5) centímetros de espesor. Con cuatro (4) entrepaños de altura variable, fabricados en lámina galvanizada perforada calibre 18, cada uno con dos (2) bandejas recolectoras de fluidos más una (1) bandeja inferior de ancho total en lámina galvanizada calibre 22. Puertas batientes con cerradura de seguridad de tres (3) puntos. Patas niveladoras de trabajo pesado. Todo con recubrimiento de pintura electrostática epoxi - poliéster en polvo horneable color blanco, rojo o amarillo. Nota: Incluye armado, instalación, anclaje a la pared y señalización de riesgo químico..
Estanterías para almacenaje	ESTANTERIA ABIERTA ANTIDERRAME, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ABIERTO PARA PRODUCTOS QUÍMICOS, DIMENSIONES 40 CM ANCHO X 90 CM LARGO X 200 CMS ALTO con varillas antivuelco y bordes antiderrame. Los estantes son diseñados para laboratorios donde los productos se depositan y retiran manualmente. Espacio para rotular el contenido. Estructura en Acero galvanizado, cuenta con 6 (seis) entrepaños en lámina galvanizada con recubrimiento de pintura electrostática epoxica. Cada uno de estos con capacidad de 90Kg. Mueble diseñado siguiendo las especificaciones de las normas NFPA, OSHA, EN14727 y/o SEFA 10 2013 Nota: Incluye armado, instalación, anclaje a la pared y señalización de riesgo químico.
Gabinetes de almacenamiento	GABINETES INSECTICIDAS HERBICIDAS CON EXTRACCIÓN MUEBLE METALICO FIJO PARA ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS CORROSIVOS Y/O REACTIVOS (HOMOLOGADO). DESCRIPCIÓN: Mueble metálico fijo para almacenamiento de químicos

	inflamables(Homologado).Fabricado en lámina galvanizadacalibre18. CARACTERISTICAS: Fabricado en lámina galvanizada calibres 18 y 20. Con cuatro (4) entrepaños de altura variable, fabricados en lámina perforada calibre 18, cada uno con bandejas recolectoras de fluidos y una (1) bandeja del ancho total inferior en lámina galvanizada calibre 22. Puertas batientes con cerradura de seguridad de tres (3) puntos para contención de explosiones menores y fuego. Sistema de extracción de vapores y gases. Filtro de carbón activado. Patas niveladoras de trabajo pesado. Todo con recubrimiento de pintura electrostática epoxica en polvo horneable color blanco, amarillo o azul. ANCHO X LARGO X ALTO EN CM 50X100X205CM Nota: Incluye armado, instalación, anclaje a la pared y señalización de riesgo químico.
Gabinetes de almacenamiento	GABINETES COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, MUEBLE METALICO FIJO PARA ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS INFLAMABLES DESCRIPCIÓN: Mueble metálico fijo para almacenamiento de químicos inflamables (Homologado).Fabricado en lámina galvanizadacalibre18.Entamboradocon relleno en láminas de lana roca mineral ignifuga de cinco(5) centímetros de espesor. CARACTERÍSTICAS: Fabricado en lámina galvanizada calibre 18. Entamborado con relleno en láminas de lana roca mineral ignifuga de cinco (5) centímetros de espesor. Con cuatro (4) entrepaños de altura variable, fabricados en lámina galvanizada perforada calibre 18, cada uno con dos (2) bandejas recolectoras de fluidos más una (1) bandeja inferior de ancho total en lámina galvanizada calibre 22. Puertas batientes con cerradura de seguridad de tres (3) puntos para contención de explosiones menores y fuego. Sistema de extracción de vapores y gases. Filtro de carbón activado. Patas niveladoras de trabajo pesado. Todo con recubrimiento de pintura electrostática epoxi - poliéster en polvo horneable color blanco, rojo o amarillo. ANCHO X LARGO X ALTO EN CM 50X100X205 CM Nota: Incluye armado, instalación, anclaje a la pared y señalización de riesgo químico

6. MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO:

Para la ejecución de las actividades relativas al objeto del contrato, se deberán seguir los lineamientos de la normatividad vigente y principal, que debe ser tenida en cuenta en materia de supervisión e interventoría, sin perjuicio de las normas técnicas que deban aplicarse, o aquellas que en virtud de cada convenio o contrato deban ser revisadas.

- Ley 80 de 1993, Estatuto General de contratación de la Administración Nacional.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 111 de 1996, Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

7. AMBIENTAL[1]

En 2025, Colombia enfrenta importantes desafíos ambientales, destacando la necesidad de abordar la escasez de agua y energía, la contaminación por plásticos, la pérdida de biodiversidad y la gestión de residuos. Además, el país busca avanzar hacia la carbono-neutralidad y la resiliencia climática.

Desafíos Clave:

- Escasez de agua y energía:
 El cambio climático ha exacerbado la vulnerabilidad del país a sequías e inundaciones, lo que requiere una gestión sostenible de estos recursos.
- Contaminación por plásticos:
 Colombia genera una gran cantidad de residuos plásticos, con una baja tasa de reciclaje, lo que afecta negativamente los ecosistemas.

[1] https://securetec.com.co/blog/normas-aplicables-para-redes-contra-incendios-en-colombia

- Pérdida de biodiversidad:
 Colombia es uno de los países más biodiversos del mundo y enfrenta amenazas como la deforestación y la pérdida de hábitats.
- Gestión de residuos:
 El manejo adecuado de residuos sólidos y el apoyo a los recicladores son retos importantes para la sostenibilidad ambiental.
- Transición energética:
 La promoción de energías renovables y tecnologías sostenibles es crucial para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el cambio climático.

Avances y Estrategias:

- NDC 2025:
 El país cuenta con 237 metas y medidas para alcanzar la carbono neutralidad y la resiliencia climática, con enfoque en adaptación, biodiversidad, mitigación y justicia climática.
- Reducción de la deforestación:
 Se han implementado estrategias para reducir la deforestación, incluyendo la protección de áreas protegidas en la Amazonía y la implementación de planes de contención.
- Promoción de energías renovables:
 Colombia está trabajando en la transición hacia fuentes de energía renovable y la eficiencia energética.
- Adaptación al cambio climático:
 Se están desarrollando estrategias para la adaptación al cambio climático, incluyendo soluciones basadas en la naturaleza y la gestión del agua.
- Compromiso con la justicia climática:
 Se busca garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad, incluyendo comunidades campesinas y étnicas, en la toma de decisiones sobre temas ambientales.

Retos Adicionales:

- Contaminación del aire:
 La contaminación del aire en las ciudades sigue siendo un problema importante, con costos económicos y de salud significativos.
- Financiamiento:
 La búsqueda de mecanismos de financiamiento para la implementación de medidas ambientales es un reto constante.

1. Gestión de Residuos:

Clasificación y almacenamiento:

Los residuos generados deben clasificarse según su naturaleza (orgánicos, inorgánicos, peligrosos, etc.) y almacenarse adecuadamente para evitar la contaminación del suelo y agua.

Reutilización y reciclaje:

Se debe promover la reutilización y reciclaje de materiales siempre que sea posible, como la madera utilizada para tablestacado o formaletas.

Disposición final:

La disposición final de los residuos debe realizarse en lugares autorizados por la autoridad ambiental competente, siguiendo las regulaciones vigentes.

2. Protección de la Vegetación:

Inventario:

Antes de iniciar cualquier actividad, se debe realizar un inventario de la vegetación existente en la zona, incluyendo árboles por especie y volumen de madera.

Manejo de la vegetación removida:

La vegetación removida debe ser gestionada de manera responsable, considerando la posibilidad de utilizar la madera en la obra o su disposición final en un lugar adecuado.

Protección de la vegetación remanente:

Se deben establecer medidas para proteger la vegetación remanente, como la delimitación de áreas de protección, la colocación de barreras físicas, y la educación de los trabajadores.

3. Prevención de la Contaminación del Suelo y Agua:

Control de la erosión:

Se deben implementar medidas para controlar la erosión del suelo, como el uso de geomembranas, la siembra de vegetación, y la construcción de estructuras de retención.

Control de la contaminación del agua:

Se deben evitar vertidos de sustancias contaminantes al agua, mediante el uso de tanques de retención, la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, y la capacitación del personal.

Gestión de aguas lluvia:

Se debe gestionar adecuadamente las aguas lluvia para evitar la contaminación de las fuentes de agua y la erosión del suelo.

Reducción del ruido:

Se deben tomar medidas para reducir el ruido generado por las actividades de construcción, como el uso de maquinaria con niveles de ruido bajos, la instalación de barreras acústicas, y la programación de las actividades en horarios adecuados.

Recuperación del entorno:

Después de finalizar las obras, se deben tomar medidas para recuperar el entorno natural, como la revegetación de áreas degradadas, la restauración de ecosistemas, y la implementación de planes de manejo ambiental**.**

4. Normativa y Autorización:

Cumplimiento de la normativa ambiental:

Se debe garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en Colombia, incluyendo las resoluciones, decretos y leyes relacionadas con la gestión ambiental de obras civiles.

Bogotá, Enero de 2025 – Colombia enfrenta un 2025 marcado como siempre, por grandes desafíos medioambientales que demandan acción inmediata y efectiva. Desde el manejo sostenible de los recursos como el agua y la energía hasta la conservación de la biodiversidad, además de la gestión de residuos y la reducción del uso del plástico, el país debe adoptar medidas que aseguren un futuro más sostenible y equitativo para sus habitantes. “Estamos en un momento crítico donde las decisiones que tomemos determinarán el rumbo ambiental de nuestro país. Cada sector de la sociedad, desde los gobiernos locales hasta los ciudadanía, tiene un papel fundamental en la mitigación del impacto ambiental y la protección de los recursos que nos sustentan. Estos retos requieren acciones coordinadas y sostenibles para mitigar sus efectos y asegurar la protección del ambiente para las generaciones futuras,” afirmó, Tatiana Céspedes, Coordinadora de Campañas para Greenpeace Colombia.
En este orden de ideas, es fundamental que los gobiernos locales enfoquen sus esfuerzos en iniciativas que promuevan una gestión sostenible de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas estratégicos y la adopción de medidas contundentes contra las prácticas que amenazan el equilibrio ambiental.

Los Retos Medioambientales de 2025:

1-Escasez de agua y energía en un contexto de cambio climático



Mariano Vimos Maciá / Greenpeace © Mariano Vimos Maciá / Greenpeace

En 2024, el fenómeno de **El Niño** puso en evidencia la vulnerabilidad del país frente a la disponibilidad de agua y energía. La f**alta de planificación y las altas tasas de deforestación han intensificado las sequías, inundaciones y olas de calor que afectan gravemente al país** mientras que el cambio climático agrava la escasez de recursos y sigue siendo una preocupación central. Algunas posibles soluciones que ayudarían a mitigar y/o darle fin a estas problemáticas podrían ser:

- Fomentar programas de eficiencia energética en los sectores industrial y residencial.
- Proteger y restaurar ecosistemas clave como páramos y cuencas hidrográficas.
- Promover el uso responsable del agua a través de campañas educativas y medidas regulatorias más estrictas.

2. Plásticos: Reducir su uso es vital



Martin Katz / Greenpeace

Colombia produce aproximadamente 1.4 millones de toneladas de plástico al año, de las cuales solo el 14% se recicla. **El manejo inadecuado de residuos sólidos y la falta de infraestructura para su correcta disposición y reciclaje son desafíos significativos.** La **contaminación plástica** impacta gravemente a ecosistemas marinos y terrestres, afectando a especies como tortugas y aves, esenciales para el equilibrio de los ecosistemas. Por ello Greenpeace invita a:

- Ampliar la Ley de Residuos Plásticos para cubrir más sectores y productos.
- Prohibir la producción de plásticos y reducir el uso.
- Incentivar la producción de materiales biodegradables y reutilizables.

3. Biodiversidad: Un tesoro en peligro



@ Emmanuel Laverde Arte y Conservacion – Greenpeace

Colombia alberga cerca del 10% de la biodiversidad mundial, pero la deforestación, la minería ilegal y la expansión agrícola continúan amenazando hábitats cruciales. En regiones como la Amazonía y el Pacífico, especies únicas están en riesgo crítico de extinción.

Los desafíos ambientales que enfrenta Colombia en 2025 exigen una **acción coordinada y urgente entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil**. Solo con esfuerzos conjuntos se podrá proteger el medio ambiente, garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y construir un futuro en el que las comunidades y la biodiversidad puedan prosperar en armonía.

4. Gestión de residuos y recicladores: El rostro invisible de la sostenibilidad



© Greenpeace

En Colombia, **más del 50% de los residuos sólidos generados terminan en rellenos sanitarios, con una baja tasa de reciclaje efectiva.** Los recicladores desempeñan un papel fundamental al recuperar materiales y reducir el volumen de desechos, pero a menudo su labor carece de apoyo adecuado.Greenpeace hace un llamado al gobierno nacional y local para:

- Establecer políticas de remuneración y protección para los recicladores.
- Ampliar y fortalecer los sistemas de recolección diferenciada y reciclaje inclusivo.
- Implementar campañas de educación ciudadana para reducir la generación de residuos desde el origen.

https://www.greenpeace.org/colombia/noticia/campanas/climayenergia/retos-medioambientales-para-colombia-en-2025-un-llamado-urgente-a-la-accion-colectiva/

8. POLITICO Y SOCIAL

En 2025, Colombia enfrenta un panorama político y social complejo, marcado por la polarización, desafíos en seguridad y reformas sociales pendientes. La economía muestra signos de recuperación, pero con riesgos como la inflación y el déficit externo. El gobierno busca fortalecer la confianza en sus políticas a través de la inversión social, la seguridad y la cooperación internacional.

Panorama Político:

- Polarización:
 La política colombiana sigue marcada por la polarización entre diferentes sectores, con el petrismo y el uribismo como fuerzas predominantes, pero con intentos de nuevas alternativas políticas.
- Descontento Ciudadano:
 Existe un descontento generalizado con las instituciones políticas y democráticas, lo que podría generar sublevaciones y disturbios si no se cumplen las promesas de campaña.
- Reformas Pendientes:
 La agenda social, que incluye salud, educación, vivienda y seguridad, enfrenta obstáculos en el Congreso y por la falta de gestión pública eficiente, lo que genera frustración ciudadana.
- Fortalecimiento Institucional:
 Se busca mejorar la capacidad de las fuerzas armadas y la policía, con énfasis en derechos humanos, tecnología, capacitación y lucha contra la corrupción.

Panorama Social:

- Seguridad:
 La seguridad ciudadana sigue siendo un tema preocupante, con un aumento de homicidios y enfrentamientos en algunas regiones, lo que exige estrategias de desarrollo integral en zonas afectadas por el conflicto.
- Inversión Social:
 Se prioriza la inversión en programas sociales, con énfasis en igualdad, educación, inclusión, vivienda y salud.
- Desarrollo Integral:
 Se busca invertir en infraestructura y programas sociales en zonas vulnerables para reducir la influencia de grupos armados y mejorar la calidad de vida.
- Cooperación Internacional:
 Se busca fortalecer la cooperación con países vecinos y organismos multilaterales para abordar problemas como el narcotráfico y la migración.
- Remesas:
 Las remesas se consolidan como una importante fuente de divisas para el país, con un crecimiento esperado del 10% en 2025.

Panorama Económico:

- Crecimiento Moderado:
 Se espera un crecimiento del PIB alrededor del 2.5% en 2025, impulsado por la demanda interna y la inversión.
- Desafíos:
 Se anticipan desafíos como la inflación, especialmente en vivienda y energía, y el aumento del déficit externo debido a mayores importaciones.

- Política Monetaria:
 Se espera una reducción gradual de las tasas de interés por parte del Banco de la República.
- Financiamiento:
 Existe incertidumbre en el financiamiento internacional, lo que podría afectar a organizaciones que dependen de la cooperación internacional.

En resumen, Colombia enfrenta un año de retos y oportunidades en 2025, con un panorama político polarizado, desafíos en seguridad y una economía en recuperación pero con riesgos latentes. La inversión social, la seguridad y la cooperación internacional son clave para avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo.

9. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL[2]

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. - Modificado por Decreto 1676 de 2016- Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables.

Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales. (…)(…).

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ofrece a los partícipes del Sistema de Contratación Pública el presente manual para ser utilizado como guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales

Contratación. (Versión M-MACPC-14, la cual reemplaza la versión M-MACPC- 13)", de igual forma la información disponible en www.mincomercio.gov.co

ACUERDO COMERCIAL		LA ENTIDAD ESTA CUBIERTA EN EL ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	DE APLICARSE EL ACUERDO COMERCIAL PLAZO DE PRESENTACIÓN OFERTAS
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	PERÚ	SI	BIENES Y SERVICIOS $544.832.673 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	MÉXICO	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 44.095.402.983	NO	NO	NO	NO APLICA
CANADÁ		NO	BIENES Y SERVICIOS $ 435.580.321 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.620.713.796	NO	NO	NO	NO APLICA
CHILE		SI	BIENES Y SERVICIOS $ 287.055.445 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA
COREA		SI	BIENES Y SERVICIOS $ 401.000.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.670.000.000	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COLOMBIA		SI	BIENES Y SERVICIOS $ 391.900.299 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $50.947.068.122	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS AELC		SI	BIENES Y SERVICIOS $ 696.380.112 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $26.783.850.461	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS Y COSTA RICA		SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA
TRIÁNGULO NORTE (EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS) HONDURAS N/A		SI	BIENES Y SERVICIOS $142.350.001 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $142.350.001	SI	NO	NO	NO APLICA
UNIÓN EUROPEA		SI	BIENES Y SERVICIOS $ 696.380.112	NO	NO	NO	NO APLICA

ACUERDO COMERCIAL	LA ENTIDAD ESTA CUBIERTA EN EL ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	DE APLICARSE EL ACUERDO COMERCIAL PLAZO DE PRESENTACIÓN OFERTAS
		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $26.783.850.461				
ISRAEL	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 130.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 5.000.000 DEG	NO	NO	NO	NO APLICA
COMUNIDAD ANDINA	SI	N/A	SI	NO	SI	LA DECISIÓN EL APLICABLE A LA NORMATIVIDAD DEL PAÍS DECRETO 1082 DE 2015.

10. ESTUDIO DE LA OFERTA:

De acuerdo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente1, el análisis de la oferta es un proceso el cual permite entender cómo operan los diferentes actores y variables dentro de las dinámicas competitivas del mercado e identificar y evaluar proveedores potenciales para crear un entorno competitivo.

En concordancia con lo dispuesto en el numeral 2.4 del citado manual, titulado Análisis del Sector, el análisis de mercado debe fundamentarse en la aplicación de la Metodología de Abastecimiento Estratégico (MAE), la cual debe ser debidamente adaptada a las características específicas de cada proceso contractual. Esta metodología considera variables tales como el tiempo, la modalidad de contratación y las condiciones particulares del objeto contractual. Para tal fin, se contempla el uso de herramientas complementarias, entre ellas: la solicitud de cotizaciones, la consulta de precios históricos, la referencia a tarifas reguladas, así como el uso de bases de datos especializadas, cuando así lo requiera el contexto de contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 acerca del deber de análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, la Entidad realizó un análisis de sector y se realizó la consulta a la base de datos abiertos de Colombia Compra eficiente, en donde se encontró 7 posibles proveedores, que se encuentran en el sector de 72102900 y 72103300 –Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, así:

1. Indumetal S.A.S.
2. Mecalux Colombia
3. Estanterías Jave S.A.S.
4. Metálicas Ideal S.A.S.
5. Cemco S.A.S.
6. Ingeespacios

11. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente https://www.contratos.gov.co para consultar los procesos similares adelantados por la entidad y por otras entidades, obteniendo los siguientes resultados:

Para llevar a cabo el análisis de la demanda, la entidad se fundamentó en la actualización más reciente del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), así como en el comportamiento histórico de los

procesos contractuales realizados en años anteriores para la adquisición de bienes y servicios similares. Adicionalmente, se incluyeron los resultados de los procesos contractuales efectuados por la propia entidad, lo que permitió obtener una visión más integral y detallada de las necesidades de contratación.

NÚMERO DE PROCESO -AÑO	TIPO DE PROCESO-MODALIDAD	ESTADO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	PRECIO ESTIMADO TOTAL
MC-VUP- CASAJ 0017-2025	Mínima Cuantía	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	Adquirir, a título de compraventa, estanterías diseñadas para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y/o residuos peligrosos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 773 de 2021, destinadas al SENA Regional Vaupés.	**Vaupés**	33.000.000
MC-GVR CDATTG 057-2024	Mínima Cuantía	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	Compra de estantes, muebles, mesas en acero inoxidable, counters, entre otros del centro de desarrollo agroindustrial turístico y tecnológico del regional Guaviare.	**Guaviare**	129.980.000
MC-RSR CCS-106 2020	Mínima Cuantía	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	Compra Venta de estanterías en acero inoxidable, de lockers modulares en plástico de alta resistencia y otros enseres, necesarios en el Centro Gastronómico Calle de la Fundación, del Centro Comercio y Servicios.	Pereira	21.015.400

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO El análisis de riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigar cada riesgo se encuentran contenidos en Anexo Matriz de Riesgo

Firmado digitalmente por GARCIA GONZALEZ SANDRA YULIETH

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Proyectó: María Yeceny Garzón Valencia – Apoyo Gestión Contractual

Revisión Jurídica: Laura Melissa Patiño - Abogada Gestión Contractual

Revisión Técnica: Juan Miguel Guzman – Arquitecto